

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

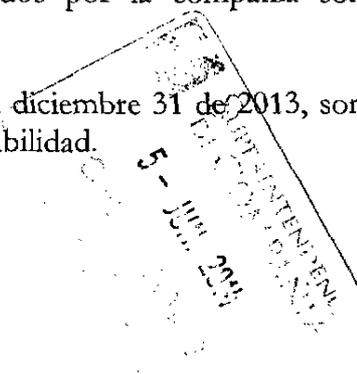
En mi calidad de Comisaria de AMPER ECUADOR S.A. AMPERSA. cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y la Resolución número 92.1.4.3.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2013, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

4. Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2013, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad.



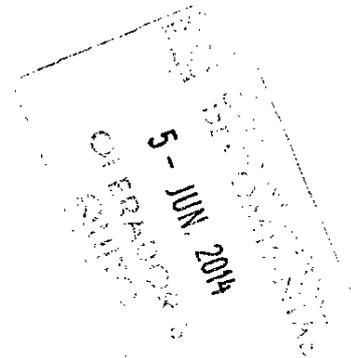
7. Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y reflejan razonablemente la situación financiera de AMPER ECUADOR S.A. AMPERSA., al 31 de diciembre de 2013, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Quito, mayo 2014

Atentamente,



Gabriela Rojas Garcés
C.C. 1715753693
COMISARIA



22569

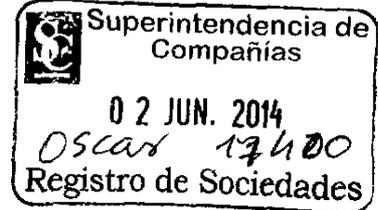
Carrera



Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad.-



Estimados señores,

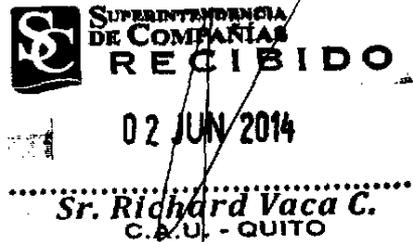
Yo, Milton Carrera Proaño, portador de la Cédula de Ciudadanía No.171274469-5, en mi calidad de Presidente de la compañía AMPER ECUADOR S.A. AMPERSA., por ausencia del Gerente General, compañía con expediente No. 175244, Adjunto a la presente los documentos originales solicitados (Acta de Junta General de Accionistas, Informe a la Junta General de Accionistas, Informe de Comisario), para su correspondiente revisión.

Por la favorable atención, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño
Presidente
Encargado de la Gerencia General
AMPER ECUADOR S.A. AMPERSA,
RUC: 1792394910001

[Handwritten signature of Milton Carrera Proaño]



*Gerente B.
Comit B.
Acta B.*